

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

6025 Orden SPI/744/2011, de 15 de marzo, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden SPI/131/2011, de 21 de enero.

Por Orden SPI/131/2011, de 21 de enero (Boletín Oficial del Estado de 1 de febrero), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de Agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo a la presente Orden, correspondientes a la citada convocatoria, a los funcionarios que asimismo se indican y que han cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración general del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración general del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 15 de marzo de 2011.—La Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, P. D. (Orden SAS/3547/2009, de 28 de diciembre), el Subsecretario de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leandro González Gallardo.

ANEXO

CONVOCATORIA: ORDEN SPI/131/2011, de 21 de enero (BOE 1-2-11)

Nº DE ORDEN	PUESTO ADJUDICADO		PUESTO DE PROCEDENCIA			DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A					
	CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	NI-VEL	MINISTERIO, CENTRO DIRECTIVO, PROVINCIA	NI-VEL	CPLMTO. ESPECIF.	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GR.	CRPO.	SITUA-CIÓN.
1	4095272	Vocal Asesor Ejecutivo. (División Gabinete Técnico. Secretaría General de Sanidad).	30	Sanidad, Política Social e Igualdad. Secretaría General de Sanidad. Madrid.	30	28.743,54	SÁNCHEZ GARCÍA, ISABEL	0269183713	A1	6000	Activo
2	1211645	Vocal Asesor. (División Gabinete Técnico. Secretaría General de Sanidad).	30	Sanidad, Política Social e Igualdad. Secretaría General de Sanidad. Madrid.	30	19.626,88	RODRIGO RAMÍREZ, M. ANTONIA	5139158835	A1	1604	Activo
3	4845559	Subdirector General de Relaciones Institucionales.	30	Sanidad, Política Social e Igualdad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Madrid.	30	24.332,42	ARAGÓN SÁNCHEZ, M. SOFÍA	0251754302	A1	1603	Activo